

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Sindicatura

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre

Fecha de elaboración: miércoles, 17 de enero de 2024

- a) **Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI), indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:**

| Total de acciones programadas en el PROTCI |
|---|
| 13 |

| SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA | | | | | |
|-------------------------------------|---|----------------------|---|--|--|
| Trimestre | Total de acciones de mejora programadas en el trimestre | Concluidas (al 100%) | Porcentaje de cumplimiento que representa | Número de acciones en proceso (con avance) | Número de acciones pendientes (sin avance) |
| Cuarto | 04 | 04 | 100% | N/A | N/A |

| ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE) | | |
|--|---|---|
| Número de acciones con avance acumulado menor al 50% | Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80% | Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99% |
| N/A | N/A | N/A |



LA
DE

| LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE | | | | |
|---|-------------|--|------------------|--------------------|
| No. | Descripción | Porcentaje de avance acumulado alcanzado | Fecha de termino | Resultado Esperado |
| N/A | | N/A | N/A | N/A |

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No aplica.

Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

No aplica.

Observaciones:

Se informa que, en los meses de **octubre noviembre y diciembre de 2023**, esta Dependencia realizó las actividades siguientes:

- Dar a conocer el contenido del Manual de Organización a la totalidad del personal de la Dependencia por medio de la circular 015/2023 de fecha 14 de diciembre, asimismo se informa que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica:
<file:///C:/Users/Ad%C3%A1n/Downloads/Manual-de-Organizacion-Sindicatura-2021-2024.pdf>
- Se elaboró un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso de la Dependencia, mismo que se encuentra en físico y digital en las instalaciones de esta Sindicatura.
- Se concluyó con la colocación de las caratulas de identificación a los expedientes de la dependencia de conformidad con el cuadro de clasificación archivística del municipio, teniendo un total de 20 expedientes;
- Se informa que se llevó un total de 1 reunión internas para analizar el avance a los objetivos establecidos en la MIR, de fecha siguiente 15 de noviembre del 2023 de dicha actividad se cuenta con minuta de reunión firmada por los presentes.

ELABORÓ
ENLACE DE CONTROL

Lic. Jessica Paola Mejía Sandoval,
Auxiliar Administrativo de la Sindicatura.

APROBÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

Lic. Gilberto Delgado Esqueda,
Síndico Municipal

